



RESOLUCIÓN N° 14/2010

VISTA:

La nota presentada por la Licenciada Nancy Stanecka por la que solicita autorización para realizar tareas de Coordinación en el Ciclo de Nivelación 2010;

Y CONSIDERANDO:

Que la Lic. Stanecka revista en esta Facultad un cargo de Profesor Adjunto DE del Departamento de Estadística y Matemática;

Que según lo establece el Art. 2°, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que no interferirán en las funciones asignadas en esta Facultad;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a la Lic. NANCY STANECKA (Legajo N° 27.097) a realizar tareas de Coordinación en el Ciclo de Nivelación 2010 en esta Facultad, en su carácter de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, con los alcances previsto en la Ordenanza HCS N° 5/2000.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RV


Mgter. CLAUDIA E. CARIGNANO
SUB SECRETARIA TECNICA
Facultad de Ciencias Económicas


LIC. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS